



ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR

ESCUELAS DE PAZ

**Secretaría de Gobernación
Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana**

Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social

Mtro. Luis Herrera-Lasso Mijares

Dirección General Adjunta de Diseño y Evaluación de Políticas Públicas para la Prevención Social. Coordinadora de la estrategia: Lic. Ibeth Rodríguez Guerrero

Revisora técnica de la estrategia: Mtra. Melissa Joana Said Gayosso

Elaboración de estrategia: Mtra. Ingrid Natally Caballero Peña

Revisión Externa: Laboratorio de Cohesión Social II, Unión Europea.

Se agradecen los comentarios del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

DERECHOS RESERVADOS © De la **Secretaría de Gobernación (SEGOB)** y la **Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (SPPC)**. Todos los derechos reservados. Se permite reproducir y/o traducir porciones de este trabajo para propósitos no comerciales siempre que sea reconocida la Secretaría y Subsecretaría como autores morales y patrimoniales de la fuente original.

ÍNDICE

Introducción.....	4
1. Antecedentes de la Estrategia.....	5
1.1.Marco Normativo e institucional de la estrategia.....	5
1.2. Enfoques transversales y principios institucionales de aplicación.....	6
1.3. Alineamiento de la estrategia al PNPSVD.....	7
2. Justificación de la Estrategia, problemática a atender	8
3. Definición de la Estrategia.....	11
3.1. Objetivo General.....	11
3.2. Objetivos Específicos.....	11
3.3. Resultados esperados.....	11
3.4. Metodología.....	11
3.5.Diseño de la intervención.....	12
3.5.1. Fases de trabajo y acciones a ejecutar.....	12
3.5.1.1. Fase Primera: Diagnóstico y diseño de las actividades de sensibilización.....	12
3.5.1.2.Fase segunda: Implementación de las actividades de sensibilización, constitución del Comité de Mediación Escolar y convocatoria de la actividad artística para el alumnado de la escuela.....	15
3.5.1.3.Fase tercera: Ejecución de la actividad artística y presentación final y difusión de la actividad.....	16
3.5.2. Perfil de los operadores de la intervención.....	18
4. Evaluación de la estrategia.....	19
5. Sustentabilidad.....	21
6. Oferta Interinstitucional y buenas prácticas.....	22
Bibliografía.....	29
Anexos.....	30

Introducción

La *Estrategia de intervención en el ámbito escolar “Escuelas de Paz”*, es un modelo de intervención generado por la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (SPPC), dirigido a reducir las manifestaciones de la violencia en las escuelas de educación básica en contextos de gran vulnerabilidad, especialmente las acciones dirigidas a la violencia entre pares. Para su diseño se han tenido en cuenta, los resultados obtenidos en la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia de 2014 (ECOPRED) y las actividades llevadas a cabo, en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD) y del subsidio Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), entre 2013 y 2015.

El interés de la presente estrategia es el de poder evaluar y medir los resultados alcanzados tras su implementación en los diversos lugares donde se haya llevado a cabo y poder realizar ajustes que permitan que el modelo sea más eficaz y eficiente. Aunado a ello, se podrá generar información específica de los factores de riesgo que podrían estar causando violencia y delincuencia en los territorios.

Específicamente la estrategia persigue identificar los principales factores de riesgo para la violencia escolar en las escuelas de educación básica intervenidas, sensibilizar y capacitar a los integrantes de la comunidad escolar en materia de violencia en las escuelas, promover la resolución pacífica de conflicto desde un enfoque de educación para la paz, fortalecer en las escuelas, factores de protección en alumnos con mayor riesgo de ser víctimas o agresores y promover la continuidad del proyecto mediante su difusión y la formación de alianzas con otras dependencias, empresas y/o sociedad civil.

El documento se compone de seis apartados, en el primero se detallan los antecedentes de la estrategia, que integra el marco normativo e institucional en la que se desarrolla, los enfoques transversales y principios institucionales que deben estar presentes en las diferentes intervenciones que se realicen y el alineamiento de la estrategia con los objetivos del PNPSVD. En el segundo apartado se describe la problemática que justifica el diseño de una estrategia de este tipo. En el tercero, se abordan los objetivos que se persiguen, la metodología y se describe el diseño de la intervención que incluye, las fases de trabajo, las acciones a ejecutar y el perfil de los operadores de la intervención. Los apartados del cuarto a sexto, se centran en la evaluación y los indicadores que medirán si se han conseguido los resultados y objetivos esperados, la sustentabilidad de la estrategia y la oferta interinstitucional.

1. Antecedentes de la Estrategia

1.1. Marco Normativo e institucional de la estrategia

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en su artículo 26, faculta al Estado para organizar la planeación democrática del desarrollo nacional que recoja las aspiraciones y demandas de la sociedad. Con base en este a precepto y en la Ley de Planeación, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), que señala la dirección de todos los programa de la Administración Pública Federal.

En cumplimiento de los preceptos constitucionales, del PND y de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (LGPSVD), el 30 de abril de 2014 se publicó, el Programa Nacional para la Previsión Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD), que contribuye al logro de la meta nacional establecida en el PND: México en Paz¹ y los programas sectoriales.

La implementación de dicho Programa es coordinada por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y específicamente por la Subsecretaria de Prevención y Participación Ciudadana e implica el trabajo unido de los tres órdenes del gobierno, la sociedad civil, la iniciativa privada y los organismos internacionales. El Programa se basa en la seguridad ciudadana como derecho humano que debe ser garantizado por el Estado y coproducidos por todos los actores sociales.

El PNPSVD prevé cinco objetivos específicos, 16 estrategias y 97 líneas de acción, y tiene como primer objetivo conseguir un aumento de la corresponsabilidad tanto de la ciudadanía como de los actores sociales en la prevención social. Así mismo persigue una reducción de la vulnerabilidad de poblaciones más expuestas como niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, un fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y una mejor coordinación entre todas, ya que la complejidad de implementar una política pública de prevención de factores de riesgos que generan violencia y delincuencia, requiere de todo un ejercicio de coordinación entre las instituciones de los gobiernos municipales, estatales y federal.

Con base en este Programa y otros preceptos legales, el 12 de febrero de 2016, se aprobaron los Lineamientos para el otorgamiento de recursos económicos a las entidades federativas con el objetivo de apoyarlas en el desarrollo y aplicación de acciones en materia de seguridad ciudadana, con prioridad en el enfoque preventivo en el tratamiento

¹ Como Desarrollo Social, Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Innovador, Salud, Educación, Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y Financiamiento del Desarrollo.

de la violencia y la delincuencia. Dichos lineamientos establecen las disposiciones para la entrega, ejercicio, vigilancia y seguimiento de los recursos federales en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)².

1.2. Enfoques transversales y principios institucionales de aplicación.

Como señala el PNPSVD, la prevención social es un proceso que requiere acciones de corto, mediano y largo plazo dirigidas a lograr cambios culturales de forma progresiva que permitan la configuración de relaciones libres de violencia y delincuencia. Con base en ello, el Programa y también los lineamientos del subsidio PRONAPRED, incorporan toda una serie de principios y enfoques transversales que deben estar presentes en todas las acciones que se lleven a cabo en el marco de los mismos.

En este sentido, la planeación, programación, asignación, distribución, implementación y evaluación de las intervenciones del PRONAPRED en el marco del PNPSVD, deberán observar una serie de principios, como el respeto absoluto a los derechos humanos, la integralidad, intersectorialidad y transversalidad, trabajo conjunto, continuidad de las políticas públicas, interdisciplinariedad, diversidad, transparencia y rendición de cuentas.

Así mismo, el ejercicio de los recursos federales para la ejecución de las acciones de PRONAPRED en el marco del PNPSVD, deberán alinearse al enfoque de cohesión social, de derechos humanos, de perspectiva de género y de interculturalidad. Por lo tanto, servidores públicos y personal designado para el desarrollo de las acciones, deberán orientar las actividades al estricto cumplimiento de las garantías constitucionales, de las normas de derechos humanos contenidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos y de las Convenciones e instrumentos internacionales en la materia suscritos y ratificados por el Estado Mexicano.

De igual forma la planeación, ejecución y evaluación de las actividades a desarrollar en esta estrategia, deberán contemplar las características particulares de las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad y riesgo de violación de sus derechos, como niñas y niños, jóvenes, mujeres.

La composición pluricultural de los Estados Unidos Mexicanos, reconocidos en la propia CPEUM, requiere igualmente que todas las acciones que se lleven a cabo en el marco de la presente estrategia reconozcan, la diferencia étnica, cultural y lingüística como expresión

² En 2013 se estableció el subsidio para la operación del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), cuya finalidad era que los gobiernos locales contaran con viabilidad financiera para diseñar, implementar y evaluar proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia y desde ese año hasta hoy se han invertido más de 9 mil millones de pesos en casi 20 mil acciones de prevención social a lo largo del país.

legítima de los pueblos indígenas y en consecuencia contemplar costumbres y especificidades culturales en la atención que se brinde. Así mismo, se deberá atender y resolver la desigualdad sobre todo socio-económica y de infraestructura social que continúa y que sigue caracterizando las relaciones entre poblaciones indígenas y no-indígenas, para con ello lograr una mayor cobertura, equidad y calidad en la atención.

Los derechos y las libertades de las personas, se encuentran en el centro de las políticas públicas de prevención social de la violencia y la delincuencia, por lo que todas las actuaciones que se lleven a cabo en el marco de estos programas deberán observar los principios enunciados y alinearse con los enfoques transversales señalados.

1.3. Alineamiento de la estrategia al PNPSVD

La estrategia se encuentra alineada al **Objetivo 2** del PNPSVD que pretende “Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria”, y establece estrategias para transformar la situación de vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia que registran la infancia, la población adolescente, joven y las mujeres. La estrategia de intervención impulsa acciones para reducir las posibilidades a la población beneficiaria de insertarse en dinámicas que puedan constituirse como factores de riesgo, principalmente, desnaturalizando la violencia, transformando estereotipos y fortaleciendo factores de protección que detonan la reflexión, autonomía y el empoderamiento.

Específicamente se alinea con la Estrategia 2.1 dirigida a “Implementar medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños vivan situaciones de violencia y delincuencia”. Esta estrategia contempla acciones para promover los derechos de la infancia, acciones para favorecer el buen desempeño y la permanencia escolar, evitar la deserción escolar, promover la participación y formación ciudadana en niños y niñas, y fomentar acciones culturales y deportivas para desarrollar estilos de vida saludable y libres de violencia, entre otras.

Así mismo también se alinea con la Estrategia 2.2 encargada de “Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia”. En esta estrategia se contemplan acciones para construir relaciones libres de violencia en las familias y las escuelas, promover la permanencia en el sistema educativo formal de adolescentes y jóvenes en riesgo de deserción escolar y desarrollar actividades culturales y deportivas como una forma de integración de adolescentes y jóvenes a la comunidad.

El diseño e implementación de la presente estrategia de intervención, además de ser parte de los objetivos del PNPSVD, coadyuva en el cumplimiento de compromisos que México ha adquirido nivel nacional e internacional y nacional en materia de Niños, Niñas y Adolescentes, como:

- los acuerdos firmados por México en el Consenso de Montevideo (CEPAL, 2013), específicamente en el apartado “B. Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes”, donde como parte de los acuerdos se encuentra el punto 16 que establece “16. Garantizar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes las oportunidades y capacidades para una sana convivencia y una vida libre de violencia, mediante estrategias intersectoriales que incluyan actuar sobre los determinantes que dificultan la convivencia y promueven la violencia, que brinden una formación que promueva la tolerancia y el aprecio por las diferencias, el respeto mutuo y de los derechos humanos, la resolución de conflictos y la paz desde la primera infancia, y aseguren la protección y el acceso oportuno a la justicia de las víctimas y la reparación del daño”.
- Ley General de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, en su artículo 43 del Capítulo Séptimo que garantiza el “Derecho a Vivir en Condiciones de Bienestar y a un Sano Desarrollo Integral” y, en el artículo 46 del Capítulo Octavo garantiza el “Derecho de Acceso a una Vida Libre de Violencia y a la Integridad Personal”, los cuales de manera general tienen por objetivo de promover ambientes sanos y libres de violencia que garanticen que niños, niñas y adolescentes tengan condiciones de bienestar y de crecimiento sano y armonioso.
- La estrategia 1.7 y las líneas de acción transversales referentes a “Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres” del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

2. Justificación de la Estrategia, problemática a abordar.

La violencia escolar es definida como, toda acción dentro de los límites físicos de establecimiento o en el marco de alguna actividad escolar que atente contra la integridad física, moral, psicológica o social, de algún miembro de la comunidad escolar, contra las reglas y normas de la escuela, de la ley, o aquellas que el mismo grupo ha consentido (Araos y Correa, 2004). Esta violencia afecta principalmente al alumnado. Por esta razón, este modelo de intervención dará mayor peso a la violencia entre pares o “bullying”, sin

embargo, también se contempla la participación de profesores, directivos, padres y madres de familia.

Los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de bullying suelen sufrir consecuencias como ansiedad, depresión, baja autoestima, tendencia a consumir drogas, trastornos psicosomáticos, renuencia total hacia la escuela y las relaciones sociales e ideas suicidas entre otras. Por parte de los agresores señalar que éstos pueden transformarse en agresores crónicos y a la larga, generar un desajuste social grave (Varela, et al: 2010).

Algunas investigaciones han mencionado, que las conductas delictivas también están relacionadas con antecedentes de violencia en las escuelas sobre todo si se trata del agresor. Esta relación se debe tomar con precaución ya que si se observan factores de riesgo en niños/as o adolescentes dentro de los entornos escolares, estos no necesariamente pueden ser agresores dentro de la escuela o en esta etapa, pero si pueden desarrollar conductas delictivas en edad más adulta (Hein y Barrientos, 2009; Díaz-Aguado, 2005).

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior (ENEIVEMS, 2009) en México, el 56% de los jóvenes de nivel medio superior reporta violencia dentro de las escuelas, el 9.12% reporta violencia física y el 1.47% violencia sexual. Por su parte, la ECOPRED, 2015 menciona que el 32.2% de jóvenes de 12 a 18 años que asisten a la escuela, fueron víctimas de bullying durante 2014.

Ampliando el rango de edad, la encuesta reporta que aproximadamente el 47% de los estudiantes de entre 12 y 29 años, fueron víctimas de algún tipo de delito o maltrato, el 59.4% de esta población mencionó que el agresor fue un compañero de la escuela y el 66.5% que ocurrió en la escuela.

Los delitos o maltratos que reportan los estudiantes de entre 12 y 29 años donde el agresor fue un compañero de la escuela son, el acoso a través de pertenencias del joven (incluye bullying) (72.9%), burlas, apodosos hirientes, esparcimiento de rumores o mentiras, exclusión con base en sus gustos, físico o ropa (64.9%), maltrato físico (53.4%); difamación por medios electrónicos incluyendo cyber-bullying (47.3%), robo sin violencia (45.8%), extorsión (42.1%), amenazas (30.4%), delitos sexuales (20.2%) y robo con violencia (13.5%).

La encuesta realizada por el Instituto Nacional Electoral en 2015, muestra que en la población de 6 a 9 años casi un 8% indican no sentirse seguro en su escuela y manifiestan la necesidad de que los docentes los traten bien para que exista una convivencia justa y

pacífica en la escuela (56.6%), que exista un trato con respeto entre niñas y niños (59.3%), que exista más seguridad en la escuela (41.1%), que se tome en cuenta su opinión (25%) y, que se les involucre en el proceso de hacer las reglas de la escuela (21%). Asimismo, respecto a los alumnos de 10 a 13 años y de 14 a 17 la encuesta indica que el 15.3% y el 27.2% respectivamente, no se sienten seguros en la escuela y sus alrededores.

Sobre la violencia entre compañeros, el 64.4% del grupo de 10 a 13 años menciona haber sido testigo de violencia contra otro niño o niña en la escuela, el 15% ha sido víctima en la escuela de violencia física, el 26.3% de violencia verbal, el 19.5% de violencia emocional y 3% de violencia sexual.

En cuanto al grupo de 14 a 17 años, el 19.5% sufre o ha sufrido violencia, verbal la más mencionada (67.3%), seguida de la física (44%), la psicológica (32.8%) y finalmente la sexual (11.6%).

La violencia en las escuelas tiene una naturaleza multifactorial, sin embargo, de acuerdo a un estudio realizado por la SEGOB en 2014 en tres escuelas de secundarias técnicas (dos del estado de Morelos y una de Chihuahua), se identificó que la violencia del entorno escolar, permea hacia los planteles educativos, generando problemas de pandillas, a las que los alumnos se adhieren, consumiendo alcohol y drogas en las escuelas y produciendo casos de autoagresiones y suicidios. Así mismo se identificó, que parte de la problemática del bullying en las escuelas van dirigidas, hacia los compañeros o compañeras que son “diferentes” a los demás por razón de raza, lengua, color de piel, etc., por ser inteligentes, y en el caso de las mujeres por ser bonitas. Las manifestaciones del bullying van desde burlas, apodos, agresiones físicas, agresiones a través de redes sociales.

Aunque los profesores y el personal directivo logran identificar estas problemáticas, de acuerdo a los hallazgos en el estudio, éstos no cuentan con las herramientas adecuadas para abordarlos y brindar soluciones adecuadas. Algunos profesores mencionan que la solución que se utiliza con mayor frecuencia es “expulsar” a aquellos alumnos que cometieron alguna falta, sin embargo, el personal directivo menciona que dar de baja a los alumnos es mandarlos directo a la delincuencia. En este sentido, una de las profesoras de las secundarias mencionó que uno de los mecanismos efectivos ante el ambiente escolar complicado, no es mandar a traer a los padres de los alumnos, sino escucharlos, comprenderlos, darles confianza y respetarlos.

Esta información da cuenta de que a pesar de ser un tema que ha tomado relevancia en los últimos años, aún existe la necesidad de información y capacitación en el mismo. Es por ello que la estrategia de intervención en el ámbito escolar “Escuelas de paz” se

considera una herramienta útil para paliar la violencia en las escuelas. Esta estrategia parte desde el reconocimiento ineludible del “conflicto” en las relaciones humanas y a partir de ahí, lo considera como “positivo” y se plantea el reto de aprender a enfrentarlo y resolverlo de una manera constructiva y “no violenta”.

La multiplicidad de factores que intervienen en la modalidad de bullying, como violencia escolar, requiere que padres, profesores y autoridades escolares, ofrezcan apoyo a la población estudiantil para disminuirlos y prevenirlos, basado en una educación para la paz.

3. Definición de la Estrategia

3.1. Objetivo General

Reducir las manifestaciones de la violencia entre los actores de la comunidad de escuelas de educación básica en contextos de gran vulnerabilidad, involucrando a todos los actores de la comunidad escolar (alumnos/as, padres y madres, profesores/as y directivos/as entre otras personas), con un enfoque de educación para la paz, y con especial atención a la violencia entre pares.

3.2. Objetivos Específicos

1. Identificar los principales factores de riesgo para la violencia escolar y sus manifestaciones en las escuelas de educación básica en la que se intervienen.
2. Sensibilizar y capacitar a los integrantes de la comunidad escolar en materia de violencia en las escuelas.
3. Promover en las escuelas de educación básica, la resolución pacífica de conflicto desde un enfoque de educación para la paz y derechos humanos.
4. Fortalecer en las escuelas, factores de protección en alumnos con mayor riesgo de ser víctimas o agresores.
5. Promover la continuidad del proyecto mediante su difusión y la formación de alianzas con otras dependencias, empresas y/o sociedad civil.

3.3. Resultados esperados

1. Comité de mediación escolar conformado por alumnos (as) y profesores (as), quienes facilitarán servicios de mediación dentro del plantel escolar.

3.4. Metodología

Para la consecución de los objetivos esperados, se llevará a cabo, en un primer momento, un análisis de la información sobre el plantel escolar en que se realizará la intervención (registros administrativos, encuestas a la población escolar, marchas exploratorias, etc.) y una planificación de todas las acciones a desarrollar, como actividades de sensibilización, capacitaciones, talleres, etc., (trabajo de gabinete). En un segundo momento, se ejecutarán las acciones previstas conforme al calendario elaborado (trabajo de campo). Finalmente, se sistematizará y analizará todos los insumos obtenidos para realizar una evaluación de la intervención.

Se combinarán los procesos de conocer-observar y de actuar-interactuar, implicando en todo momento a la población beneficiaria objeto de la intervención. Se usará un método de trabajo ágil y dinámico, abierto, dialógico, proactivo (resolviendo dudas en el momento o anticipándose antes de que se produzcan), reflexivo, participativo y cooperativo, aprovechando los recursos existentes y donde todas las personas participantes sean a la vez, constructoras y beneficiarias de la intervención.

El trabajo que vaya a realizarse se acordará y consensuará con la SPPC, buscando responder a las demandas que se vayan formulando y buscando que los beneficiarios se apropien de los resultados de la intervención.

3.5 Diseño de la intervención

Las intervenciones que se lleven a cabo en el marco de la presente estrategia se ejecutarán conforme a las fases de trabajo y acciones que se describen a continuación.

3.5.1 Fases de trabajo y acciones a ejecutar

Las acciones a desarrollar en el marco de la estrategia de intervención tendrán lugar en tres fases, las cuales se realizarán dentro de un plantel escolar de educación básica con la totalidad de los alumnos. En la primera, se llevará a cabo un Diagnóstico para identificar los principales factores de riesgo presentes en la escuela que se haya seleccionado. Con base al mismo se diseñará un conjunto de actividades de sensibilización para la población beneficiaria. En la segunda fase, se implementarán dichas actividades y se conformará un Comité de Mediación Escolar, para mediar en los conflictos ocurridos en la escuela. En esta misma fase se convocará a todos los alumnos para la realización de una actividad artística relacionada con las acciones de sensibilización. Ya en la tercera fase, los alumnos desarrollarán la actividad artística elegida y realizarán una presentación final de su obra.

3.5.1.1 Fase primera: Diagnóstico y diseño de las actividades de sensibilización

1. Diagnóstico. Se realizará un diagnóstico dentro del plantel para identificar los principales factores de riesgo que están presentes en la escuela, tales como ausentismo escolar, relaciones parentales débiles, uso de tiempo libre, normalización de las relaciones violentas entre alumnos/as, mecanismos disciplinarios de profesores/as hacia alumnos/as, consumo de drogas en alumnos/as, etc. Se identificarán igualmente las principales problemáticas que viven los alumnos del plantel, como tipos de violencia frecuentes en el mismo, pandillas conflictivas o violentas al exterior del plantel, comunicación entre padres y madres, personal de dicho plantel, infraestructuras deterioradas del mismo, espacios inseguros, acceso conflictivo o inseguro, etc.

Para este diagnóstico se deberán tomar en cuenta al profesorado, alumnado, padres y madres de familia. Para tener información útil, se sugiere utilizar instrumentos cuantitativos y cualitativos, quedando a decisión de la/s persona/s que realicen el diagnóstico, el uso de los instrumentos más adecuados y eficientes para recolectar la información, tales como:

- ✓ Encuestas: para el total de la población escolar (alumnos/as, personal del plantel escolar) o si es un número alto de población, se aplica sólo en una muestra representativa.
- ✓ Grupos focales: si se desea identificar la percepción de la comunidad escolar en materia de violencia escolar y principales problemáticas. De utilizarse esta técnica, se tiene que considerar para alumnos/as, un grupo por cada grado escolar, si se realiza con profesores, dependiendo del número de profesores, considerar de uno a dos grupos de profesores y, si se realiza con padres y madres de familia, considerar al menos dos grupos representando a padres y madres de todos los grados escolares.
- ✓ Entrevistas a profundidad: En el caso de realizar entrevistas, deberán ser consideradas para el grupo de autoridades y/o profesores.
- ✓ marchas exploratorias en todos los planteles: lideradas por la/s persona/s que realicen el diagnóstico pero con la participación de un grupo que represente al alumnado (pueden ser jefes de grupo y se debe considerar la inclusión de al menos un alumno de cada grado escolar) y a profesores y autoridades (orientadores, tutores de grupo, etc.).

Derivado de los resultados del diagnóstico se deberán integrar los indicadores con los cuales se realizará la evaluación del proyecto.³

³ Pueden apoyarse de la Metodología CPTED aplicada a los espacios escolares. (Banco Mundial, 2011).

2. Diseño de actividades de sensibilización. Se diseñarán acciones de sensibilización dirigidas a padres, madres, profesorado y alumnado, con base en las principales problemáticas que arrojó el diagnóstico, pero además abordando en todos los casos, los siguientes temas como base:

- ✓ Violencia escolar: sus diferentes manifestaciones y consecuencias.
- ✓ Género: concepto, estigmas que se tienen respecto a los roles de género y la importancia de la equidad de género.
- ✓ Discriminación: concepto y formas sutiles de manifestación, ejemplos con situaciones que puedan ser comunes dentro de los hogares y en las escuelas.
- ✓ Derechos humanos: Abordar los derechos humanos y su vínculo con la desigualdad y discriminación.
- ✓ Educación para la paz: concepto de educación para la paz, resolución pacífica de conflictos y negociación, así como el vínculo con la prevención de conflicto y violencia.
- ✓ Asertividad: concepto, funciones y casos prácticos de su aplicación.
- ✓ Manejo de emociones: tipos de emociones, sus funciones y manifestaciones a nivel corporal y técnicas sencillas y prácticas de relajación.

- ✓ Para las acciones de Sensibilización para padres y madres agregar el tema sobre comunicación y sana convivencia entre padres/madres e hijos/as: Se brindará información sobre la importancia de la comunicación activa entre estos/as, características de comunicación activa, importancia de actividades familiares de calidad y sus principales características.

- ✓ Para las acciones de Sensibilización para el profesorado agregar dos temas, uno sobre autocuidado y síndrome de Burnout, en el que se abordará la definición del síndrome de Burnout, consecuencias en el profesorado, cómo afecta el síndrome en su relación y la importancia de adoptar medidas y conductas de cuidado personal y emocional. Importancia de redes de apoyo entre los profesores/as. Y otro sobre sistema disciplinario alternativo, en el que se tratará el tema de las sanciones tradicionales que se usan en los planteles escolares ante conductas problemáticas y cuáles son sus limitantes. Definición de sistema disciplinario alternativo como las sanciones reparadoras y resguardo de víctimas.

- ✓ Es fundamental incorporar el enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad, en el desarrollo de toda la estrategia y en particular en los procesos de sensibilización, puesto que la igualdad es un factor protector que evita la inserción en dinámicas violentas y rompe

patrones de conducta violenta, de manera que contribuye a la construcción de ambientes libres de violencia.

3.5.1.2 Fase segunda: Implementación de las actividades de sensibilización, constitución del Comité de Mediación Escolar y convocatoria de actividad artística para el alumnado de la escuela.

3. Implementación de las actividades de sensibilización.

- ✓ Para la implementación de estas acciones de sensibilización se requerirá que, se recurran a acciones donde la población participe activamente y se motive a la reflexión para asegurar un cambio en las conductas y significados que se tiene respecto al tema (talleres de formación, juegos lúdicos, juegos de roles, teatro, marionetas, etc.).
- ✓ Las acciones deben adaptarse de acuerdo al grupo al que se dirige (padres, profesores o alumnos), por lo que será indispensable que dentro de los profesionales responsables de desarrollar el proyecto haya un grupo específico con experiencia en el trabajo con adultos y otro grupo específico con experiencia en el trabajo y manejo de grupos de niños y adolescentes.
- ✓ Se deberá promover en todo momento la participación activa del alumnado, para llevarlos a la reflexión y a la toma de decisiones.
- ✓ Todo el equipo de profesionales deben tener experiencia comprobable en el manejo de grupos y en el tema de violencia escolar.
- ✓ Todo el programa de acciones deberán estar basadas en el desarrollo de confianza, respeto y cooperación.

4. Constitución del Comité de Mediación Escolar. En el curso de la implementación de las acciones de sensibilización se abordará el tema “Educación para la paz”. Será en dicho momento cuando se proponga entre los participantes la conformación del Comité de Mediación Escolar, integrado por alumnos/as, padres, madres y profesores/as. A quienes formen parte del mismo se les formará como mediadores en las siguientes materias:

- ✓ Resolución pacífica de conflictos
- ✓ Diferencias entre conflicto y violencia
- ✓ Escucha activa
- ✓ Asertividad
- ✓ Técnicas de mediación
- ✓ Casos prácticos con los conocimientos adquiridos

El plantel deberá proporcionar un espacio fijo donde se pondrá en función dicho Comité de Mediación Escolar. Se fijarán horarios y se dará a conocer a toda la comunidad escolar la puesta en marcha de este servicio.

El Comité funcionará para conflictos que se generen en el alumnado, profesorado y padres o madres de familia, sin embargo, los alumnos/as sólo podrán realizar mediación con pares, cuando se trate de un conflicto entre personas adultas, tendrán que ser tratados por el profesorado o padres/madres de familia.

5. Convocatoria de actividades artísticas. Se convocará a todo el alumnado, priorizando la participación de aquellos alumnos/as identificados/as como vulnerables a la violencia escolar. El trabajo con este grupo consistirá en plasmar los conocimientos que se van adquiriendo con las acciones de sensibilización en un proyecto artístico, por ejemplo:

- ✓ Música
- ✓ Teatro
- ✓ Pintura
- ✓ Fotografía
- ✓ Diseño de comics
- ✓ Arte urbano (por ejemplo grafiti)

La elección de cualquiera de estas actividades deberá ser en función de los intereses del alumnado, por lo que se deberá de llegar a un consenso con todas las personas que participen.

3.5.1.3 Fase tercera: Ejecución de la actividad artística y presentación final y difusión de dicha actividad

➤ **Ejecución de la actividad artística.** Se aconseja que la actividad seleccionada, se realice en equipo para que los participantes desarrollen habilidades para el trabajo en equipo y la toma de decisiones en conjunto. Es importante recordar que la actividad seleccionada es un medio para la construcción de paz.

La planeación logística de la actividad artística, implica definir horario, lugar para las sesiones creativas y las reglas de convivencia. Será la propia población beneficiaria la que decidirá la hora y el espacio que más se adapte a sus intereses. Como parte de la organización logística se debe definir qué se obtendrá al concluir el proceso creativo, ya sea un mural, una escultura, etc.

Si dentro de la comunidad donde se está llevando a cabo la estrategia existen proyectos de recuperación de espacios públicos, será una actividad a la cual se pueda vincular a la población beneficiaria con acciones que promuevan su integración con la

comunidad. En caso de seleccionar la elaboración de un mural o escultura, ésta deberá realizarse en un espacio emblemático.

En el desarrollo del proceso creativo, la población participante debe asumir responsabilidades respecto al cuidado de los materiales, el espacio y el cumplimiento de la planeación. Dichas responsabilidades se distribuirán entre los participantes y serán definidas en virtud de la actividad que se llevarán a cabo y el espacio donde tendrán lugar.

Si bien el proceso creativo será facilitado por especialistas en dicho trabajo, es importante que se tomen decisiones compartidas y se respete el mensaje, e ideas y sensaciones que los participantes quieren compartir. Los aspectos que refleje la obra deben emanar de la discusión y reflexión de temas vinculados a la violencia, delincuencia y a la construcción de paz.

La población participante debe organizar e involucrarse en actividades que contribuyan al bienestar de la comunidad escolar, como limpiar áreas comunes en el plantel y organizar eventos para el uso de dichos espacios.

El presupuesto destinado a la actividad deberá de cubrir todos los materiales, herramientas y otros insumos para desarrollar las actividades artísticas o culturales.

- **Presentación y difusión de resultados.** Como parte de la presentación y difusión de las acciones se realizarán diversas actividades para la comunidad escolar en general a través de convivencias familiares en el plantel, ferias informativas, creación de una página web o mediante redes sociales como Facebook en la que se suba información relativa al proyecto que se está realizando con el programa (estos eventos deberán integrar a la totalidad de los planteles donde se esté interviniendo).

Se buscará dar difusión al reglamento escolar para que cualquier integrante de la comunidad escolar tenga conocimiento de éste. En la medida de lo posible, se buscarán alianzas con empresas privadas, el área de comunicación del estado y localidad, entre otros actores, para dar difusión al tema.

Finalmente, se realizará un evento donde el plantel o los planteles realizarán una presentación de la actividad artística elegida. Estarán presentes medios de comunicación locales y los actores con los que se haya logrado hacer un vínculo (empresas, otras áreas gubernamentales, etc.).

Asesorías psicológicas: Durante toda la implementación de las acciones descritas, se contará con asesorías y atenciones psicológicas dirigidas al alumnado, padres, madres, y personal del plantel a intervenir. Es importante señalar que esta actividad deberá tener mayor peso dentro del grupo que realizará la actividad artística, al estar integrado por el alumnado más vulnerable a la violencia escolar. El objetivo de estas asesorías es brindar herramientas de manera individual y específica.

Para esta acción se deberá contar con la participación de una persona experta en psicología y psicoterapia durante toda la vida de la intervención y con mayor presencia en las sesiones del grupo participante de la actividad artística. Se buscará acondicionar un espacio para esta actividad.

En caso de ser necesario, se canalizará al alumnado a alguna institución o especialista (institución psicológica, de adicciones, salud reproductiva, psiquiatría, entre otros).

3.5.2 Perfil de los operadores de la intervención

En el equipo que desarrolle las acciones deberá existir al menos una persona experta en trabajo con niños, niñas y adolescentes. Esta persona puede ser de cualquier profesión con conocimientos en desarrollo humano y con herramientas en manejo de grupos, mediación de conflictos y en técnicas didácticas.

Al menos la persona que coordine el proyecto deberá tener experiencia en violencia escolar. Y otra de las personas integrantes del equipo de intervención deberá tener experiencia comprobable en el manejo de grupos y trabajo de capacitación con adultos y deberá de diseñar las acciones (sobre todo sensibilización y capacitación) de acuerdo a esta población.

Es importante que quien sea responsable de implementar el trabajo con el alumnado, tenga experiencia comprobable de manejo de grupos y en este sentido, deberán diseñar las acciones (sobre todo de sensibilización y de capacitación) de acuerdo a los rangos de edad de los grupos que se conformen.

Se recomienda que dentro de los integrantes del equipo se considere la participación de una persona instructora experta en la actividad artística que se desarrollará.

El especialista responsable de las atenciones psicológicas y orientaciones al alumnado, deberá tener experiencia en psicoterapia de niños, niñas y adolescentes. Deberá construir manuales para la implementación de los talleres de sensibilización, los cuales deberán

entregarse a los directivos de los planteles escolares y al equipo local municipal y/o estatal.

Esta estrategia será realizada por personas expertas que los estados y municipios consideren pueden cumplir, con los elementos que se proponen para su implementación. La SPPC se abstiene de hacer cualquier recomendación sobre las mismas, sobre organizaciones, proveedores, etc. Los costos pueden ser ajustados, pero sin descuidar el número de personas beneficiadas y las de metas definidas.

Para que la estrategia de intervención se lleve de acuerdo a lo establecido en la metodología propuesta, la SPPC capacitará a los equipos estatales, municipales y en su caso a quienes provean las acciones para que se consideren los mismos criterios para la implementación y evaluación.

4 Evaluación de la estrategia

Para evaluar la estrategia, se levantará información que dé a conocer los cambios ocurridos a nivel local, derivado de las intervenciones realizadas en el territorio y que permitan medir cada uno de los indicadores establecidos. Dicha información se complementará con encuestas de satisfacción de las personas beneficiadas, y evaluaciones que midan cambios en los conocimientos o habilidades generadas, derivado de los talleres de sensibilización y actividades llevadas a cabo (a priori y ex-post de las intervenciones). La información de los cuestionarios (pre y post) deberán ser capturados por quien la autoridad local determine en la plataforma o software que la SPPC establezca para tal efecto.

Los resultados que arrojen las encuestas y la evaluación deberán ser sistematizadas en un documento que sirva de insumo para el mejoramiento del diagnóstico integral de prevención municipal y para ser divulgados por los distintos medios de comunicación a la población de la comunidad.

Para la evaluación del proyecto deben considerarse los siguientes indicadores

Objetivo		Indicador	Meta* ⁴	Medio de verificación
OBJETIVO GENERAL Reducir las manifestaciones de la violencia entre los actores de la comunidad escuelas de educación básica que se encuentran en contextos de gran vulnerabilidad, involucrando activamente a alumnos/as, padres y madres, y personal del plantel escolar, con un enfoque de educación para la paz, y con especial atención a la violencia entre pares.	Impacto ⁵	Porcentaje de inasistencia escolar.	Disminución	INEGI
		Percepción de inseguridad en el plantel escolar.	Disminución	Encuestas a la comunidad escolar.
		Porcentaje de alumnos/as agredidos por sus pares	Disminución	Instrumento pre-post test
Objetivo Específico 1: Identificar los principales factores de riesgo para la violencia escolar y sus manifestaciones en las escuelas de educación básica en la que se intervienen.	Gestión	Número de factores de riesgo que fueron identificados en el plantel escolar	Disminución	Instrumento pre-post test
	Resultados	Porcentaje de alumnos que manifiestan acuerdo con los estereotipos de género	Disminución	Instrumento pre-post test
		Porcentaje de beneficiarios que manifiestan acuerdo con prácticas de convivencia violentas	Disminución	Instrumento pre-post test
Objetivo Específico 2: Sensibilizar y capacitar a los integrantes de la comunidad escolar en materia de violencia en las escuelas.	Gestión	Exposición de productos de arte realizadas (fotografías, pintura, coros, obra de teatro.	Aumento	Registros administrativos
	Resultados	Número de actores de la comunidad escolar participantes en la estrategia	Aumento	Registros administrativos

⁴ Para observar el aumento o disminución en los indicadores, se tomarán como punto de partida los resultados del pre-test que serán aplicados al inicio de la intervención en el ejercicio fiscal 2016.

⁵ Estos indicadores son de mediano y largo plazo por lo que deben ser medidos en un tipo más largo de implementación y su diseño dependerá del tipo de población con la que se trabaje y factor de riesgo que presenten; los que se presentan en esta tabla, son ejemplos de los indicadores que se puede establecer en caso de trabajar con alguna de estas problemáticas y población.

		Porcentaje de alumnos que conocen más de un tipos de violencias	Aumento	Instrumento pre-post test
Objetivo Específico 3: Promover en las escuelas de educación básica, la resolución pacífica de conflicto desde un enfoque de educación para la paz y derechos humanos.	Gestión	Número de conflictos resueltos a través de Creación de comité escolar.	Aumento	Registros administrativos
	Resultados	Porcentaje de alumnos con herramientas de resolución pacífica de conflictos, desde un enfoque de educación para la paz y derechos humanos, para solucionar de manera pacífica los conflictos.	Aumento	Instrumento pre-post test Registros administrativos
		Porcentaje de integrantes de la comunidad escolar que observan conductas violentas entre los alumnos (as).	Disminución	Instrumento pre-post test
Objetivo Específico 4: Fortalecer en las escuelas, factores de protección en alumnos con mayor riesgo de ser víctimas o agresores.	Gestión	Número de asesorías o atención psicológica brindada a los alumnos.	Aumento	Registros administrativos
	Resultados	Porcentaje de beneficiarios que señalan que la comunidad escolar tiene participación activa en el plantel escolar	Aumento	Instrumento pre-post test

5 Sustentabilidad

Las acciones llevadas a cabo durante la intervención deberán continuar más allá del periodo fiscal. Debe considerarse que la prevención social implica procesos de corto, mediano y largo plazo para transformar contextos y generar habilidades que contribuyan a disminuir factores de riesgo. En ese sentido, se considera que las actividades desarrolladas en un solo ejercicio fiscal son insuficientes para cumplir los objetivos de este modelo, por ello se recomienda planear acciones subsecuentes que den continuidad a las capacidades instaladas.

En este sentido, el Comité de Mediación Escolar podrá dar continuidad a la promoción de la cultura de paz y las acciones de mediación (las cuales deberán seguir operando durante todos los ciclos escolares siguientes). El profesorado, padres y madres capacitados, apoyados de los manuales que les fueron entregados al plantel escolar, podrán realizar los talleres de sensibilización en los siguientes ciclos escolares con población de nuevo ingreso. Sin embargo, para la fase de trabajo con grupos de mayor vulnerabilidad, se tendrá que buscar alianzas con profesionales capacitados en el tema.

6 Oferta Interinstitucional y buenas prácticas

6.1. Oferta Interinstitucional

Se deberá acercar y promover la oferta institucional que ofrecen otras dependencias en los tres órdenes del gobierno. En México se han implementado algunos proyectos enfocados a la violencia escolar, específicamente la violencia entre pares (bullying). Es importante que se considere generar alianzas con aquellos programas que ya se han implementado con la finalidad de robustecer las acciones. A continuación se mencionan algunos proyectos que se lograron identificar:

- **Escuela Segura (SEP):** tiene por objetivo contribuir al fortalecimiento de las escuelas públicas de educación básica en la gestión de ambientes de convivencia favorable para la mejora de los aprendizajes de todo el estudiantado y está dirigido a las escuelas públicas de educación básica de todo el país que decidan participar voluntariamente en el Programa o bien, aquellas escuelas que se incorporen o reincorporen al mismo.
- **Proyecto a favor de la convivencia escolar PACE (SEP):** La SEP lanzó otro proyecto piloto de carácter preventivo a través de la Subsecretaría de Educación Básica, con el cual se busca favorecer una convivencia inclusiva, democrática y pacífica a partir de diversas acciones, una de las cuales es elaborar materiales que contribuyan al trabajo académico que profesorado y alumnado llevan a cabo en el salón de clase. Se implementó en alumnos y maestros de 3º de primaria de escuelas de tiempo completo de las 32 entidades federativas.
- **Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica (SEP Estado de México):** En el Estado de México, se impulsa este programa con el objetivo de prevenir y atender la violencia escolar, entre ellos el bullying, e impulsar una mejor formación de los estudiantes en un ambiente de valores, derechos humanos y diversidad cultural con el propósito de generar una convivencia escolar armónica. Además se busca que las comunidades escolares sean núcleo estratégico que permita crear y consolidar una cultura de paz sustentada en valores y derechos humanos, para garantizar el bienestar social, libre de violencia a través de la aplicación de programas focalizados.
- **Prevención del bullying (Ayuntamiento Cozumel):** Informa al alumnado sobre la violencia escolar, identifica si están involucrados en una situación semejante. Se aplica un cuestionario

basado en la literatura sobre bullying cuyo objetivo es identificar si el alumno es agresor, víctima o testigo de la violencia escolar. Se proporciona información a los docentes sobre cómo manejar una situación de bullying.

6.2. Buenas prácticas

Al igual que se deberá acercarse a las comunidades donde se intervengan ofertas institucionales con quien buscar alianza, también puede ofrecerse información sobre algunas buenas prácticas llevadas a cabo en otras zonas del país o en otros países. Sirvan algunos ejemplos como los siguientes:

- **Sao Paulo, Brasil “Cultura de Paz”.** El programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL) a través de su Programa de Prevención de la Violencia en la Educación, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), apoyó el proyecto *Cultura de Paz*, el cual tuvo por objetivo, fortalecer tres escuelas públicas para revertir situaciones de conflicto de las diversas manifestaciones de violencia en la escuela por medio de diversas acciones con los distintos componentes de la comunidad escolar, y poniendo el énfasis en la construcción de una cultura de paz.

Los temas centrales del proyecto fueron:

- ✓ Profesor: educador de paz
- ✓ Cultura de Paz en las Escuelas
- ✓ Visión histórica de la violencia
- ✓ La violencia en el contexto escolar
- ✓ Tipos de violencia
- ✓ Violencia y responsabilidades
- ✓ Ética en las relaciones interpersonales
- ✓ Protagonismo juvenil: el gremio estudiantil
- ✓ Mediación de conflicto
- ✓ Relación profesor-alumno
- ✓ Reglas de convivencia
- ✓ Consejo Escolar: instrumento legal
- ✓ Asociación de padres y maestros
- ✓ Educación preventiva: drogas, sexualidad, DST/HIV/AIDs
- ✓ Ciudadanía y movimientos culturales
- ✓ Otros temas indicados por las comunidades escolares

Se intervino con todos los integrantes de la comunidad escolar, alumnos, padres de familia, profesores, autoridades escolares y Consejo escolar. En general, la metodología que se siguió para realizar el proyecto fue:

- I. Trabajo con directivos

- Capacitación a directivos para conformar un equipo que pueda dar seguimiento a las acciones.
 - Elaboración de diagnóstico para tener características de las escuelas y sus conflictos.
 - Sensibilización a los profesores sobre temas que les permitirán intervenir con los alumnos en materia de cultura de paz.
- II. Trabajo con alumnos
- Capacitación a los comités estudiantiles para que cuenten con herramientas sobre cómo representar a toda la comunidad escolar.
 - En caso de que no se cuente con este comité, se promoverá y facilitará su creación. Formación de adolescentes multiplicadores en materia de cultura de paz, los temas serán: bullying, reglas de convivencia, disciplina, medio ambiente, artes y expresión, poesía sobre la paz, deportes, entre otros.
- III. Sensibilización y capacitación a familias
- Talleres y pláticas en materia de convivencia familiar y social.
- IV. Eventos de divulgación
- Eventos con apoyo de aliados externos
 - Foros sobre Cultura de Paz en las Escuelas donde parte de los resultados es la conformación de una red de cultura de paz
- V. Formación de redes
- Se conformará una red con miembros de la comunidad escolar, directivos, coordinadores, supervisores, etc. Su objetivo es el intercambio de experiencias sobre promoción de una cultura de paz.

La formación de una red de cultura de paz permite una primera superación de la sensación de aislamiento de los diversos sectores que componen la institución escolar. La formación de esta cultura es posible gracias a la intervención en el cotidiano escolar y presenta la figura de un mediador externo. Si bien este rol puede ser ocupado por algún actor interno, hay ganancias con la presencia de un actor externo conocedor de la realidad de la escuela, pero que la ve con cierta distancia que le permite intervenir en ella con un proyecto, movilizand las fuerzas internas del establecimiento.

- **Estados Unidos, “Big Brothers Big Sisters (BBBS)”**. Este programa tiene por objetivo fomentar el desarrollo positivo y la responsabilidad social en los niños/as y jóvenes, ayudándoles a alcanzar el éxito en la escuela y evitar conductas de riesgo como involucrarse en peleas o riñas el consumo de drogas y alcohol, y/o

mejorar su autoestima. El/la menor y el niño/a, joven, normalmente se encuentran de dos a cuatro veces al mes durante al menos un año y participan en las actividades de su elección (estudiar, cocinar, practicar deporte), animando a los mentores a formar una relación de amistad y apoyo con los jóvenes.

Los niños/as jóvenes beneficiarios se someten a un proceso de selección que implica una solicitud por escrito, entrevistas tanto con ellos como con sus padres o adulto responsable y una visita a casa. Respecto a los mentores, éstos son voluntarios jóvenes y adultos de entre 20 a 34 años y generalmente graduados de la universidad; se someten a un proceso de selección riguroso (entrevista personal, visita a la casa, antecedentes penales y verificación de referencia) diseñado para proteger a los jóvenes y descartar a los solicitantes que tienen pocas probabilidades de cumplir su compromiso de tiempo o establecer relaciones positivas con los jóvenes o que representan un riesgo para la seguridad. Después de la aceptación como voluntario, los mentores se someten a la orientación y formación necesaria para que ejerzan su rol.

Para conformar cada pareja o vínculo, se consideran factores prácticos, como el género, la proximidad geográfica, la disponibilidad, así como las preferencias y expectativas de los voluntarios y los beneficiarios. Por último, los jóvenes y los padres se reúnen con el mentor potencial para formalizar el vínculo mediante la aprobación de los padres.

En el modelo basado en la escuela el personal escolar determina la aceptación en el programa por lo que los niños cuyos padres carecen de la iniciativa o el tiempo para hacer contacto con el personal del programa no están excluidos de elegibilidad. Dentro de este último modelo, todo contacto entre un joven y su mentor debe llevarse a cabo en la escuela. La supervisión directa constante que ofrece el entorno escolar ha hecho posible la posibilidad de formar vínculos entre distintos sexos.

Este programa lleva diez años en funcionamiento y se ha implementado en 50 estados de Estados Unidos, atendiendo alrededor de 200,000 mil niños(as) y jóvenes. A nivel mundial, el programa tiene una cobertura de 30,000 niños(as) y jóvenes en países como Australia, Austria, Bermuda, Bulgaria, Canadá, Irlanda, Israel, Holanda, Nueva Zelanda, trinidad y Tobago, Polonia y Rusia.

En Latinoamérica, se ha implementado con otros nombres desde la sociedad civil, por ejemplo en Chile a través de la fundación para la Superación de la Pobreza se implementa el proyecto “Adopta un hermano”; en México se implementó a través de la UNAM, el proyecto piloto con el nombre “Adopta un Amigo” y actualmente se realiza PERAJ-México.

Diversas evaluaciones (Tierney et al, 1995; Herrera et al 2007) y estudios (Furano et al., 1993; Roaf, Tierney, and Hunte, 1994; Morrow and Styles, 1995) dan cuenta de diversas características respecto a la implementación del programa y muestran que el programa logra una disminución considerable en el consumo de drogas y alcohol y de comportamientos violentos o problemas de conducta graves en los niños y jóvenes que participan en el programa.

➤ **Estados Unidos, “Bully-Proofing Your School”.** El proyecto va dirigido a alumnos de kínder, primaria y secundaria con el fin de mejorar el clima escolar a través del establecimiento de reglas y un currículo específico dentro de las aulas. Los objetivos específicos son:

- ✓ Reconocer conductas de acoso escolar entre pares y establecer las reglas en el salón de clases.
- ✓ Responder rápida y efectivamente el acoso escolar entre pares.
- ✓ Aumentar la empatía de los estudiantes con las víctimas.
- ✓ Desarrollar una comunicación efectiva en situaciones cargadas emocionalmente.
- ✓ Desarrollar habilidades para la resolución de conflictos.

El programa es implementado en tres fases:

- Se provee información sobre el acoso escolar entre pares, su impacto en las víctimas y orientación sobre la forma de desarrollar reglas en el salón de clases respecto al acoso escolar.
- Está orientada a desarrollar habilidades y técnicas para lidiar con el acoso escolar e incrementar la resiliencia.
- Busca crear un cultura positiva, en la que la “mayoría silenciosa” o “espectadores” (niños y niñas que no son acosados y tampoco acosan a otros) se transforme en “mayoría solidaria”, es decir, estudiantes que no toleran el acoso escolar y que se levantan en defensa de las víctimas.

Se realizaron algunos estudios para evaluar el proyecto. Un estudio dirigido por Beran, Tutty y Steinrath contó con la participación de 197 estudiantes inscritos entre el cuarto y sexto grado, un grupo de alumnos pertenecían a una escuela con el programa “Bully-Proofing Your School” y otra escuela que no participara en el programa. Se les aplicó un pre y post-test sobre clima escolar y victimización y los resultados mostraron que la frecuencia en los auto reportes respecto a ser testigos de acoso escolar disminuyeron en el post-test de los alumnos que participaron en

el programa, mientras que en el grupo de comparación permanecieron constantes. Asimismo, las actitudes hacia las víctimas permanecieron estables en el grupo que adoptó el programa, pero se deterioraron en aquellos estudiantes que no participaron en el programa.

Por su parte, Epstein, Plog y Porter midieron los cambios en diversos tipos de conductas auto- reportadas de acoso escolar (agresiones físicas, agresiones verbales y exclusión) y la sensación de seguridad de niños y niñas en varios espacios (el salón de clases, el patio, el comedor y el camino de ida y regreso de la escuela) en 350 estudiantes de entre el primer y quinto grado. En comparación con los niveles registrados en el pre-test, las agresiones físicas disminuyeron en cada una de las 4 veces posteriores a la intervención, no así las agresiones verbales. En el pre-test, 97% de los estudiantes reportó sentirse seguro en el salón de clases, lo cual no cambió después de la intervención. El sentimiento de seguridad en el comedor también fue alto en el pre-test (94%) y siguió un patrón inconsistente de aumento significativo inmediatamente seguido de la intervención y en la prueba al segundo año de implementación, pero no en el primer y tercer año de implementación (Garrity, Porter, Sager & Short-Camilli, 2005).

- **Morelia, Michoacán “Coro Monumental y Orquesta Juvenil de Guitarras: *Suma de Voluntades*”.** El Programa tiene como objetivo el desarrollo y participación de las y los jóvenes, a través de la música con la formación de coros y orquestas juveniles como procesos culturales y agentes de transformación social, para la cohesión comunitaria y la cultura de la paz. Uno de los objetivos específicos del programa es fortalecer los factores de protección individuales, basándose en la premisa de que el proceso artístico moviliza la creatividad y le sirve al individuo para desarrollar nuevas y mejores soluciones para sus problemas (González y Barbero, 2007).

En el proyecto participaron 100 niños, niñas y adolescentes, a quienes se les aplicó un instrumento de diagnóstico donde se indagó sobre datos sociodemográficos, violencia en el ámbito escolar, interacción familiar, diversas formas de socialización, consumo de tabaco, alcohol y drogas no legales.

El programa está contribuyendo a formar niños y jóvenes que posean cualidades internas y de contexto, que les permiten transformar su trayectoria de riesgo. En este sentido, se demostró que los participantes tienen desarrolladas las habilidades sociales, ya que mostraron poseer capacidad para provocar respuestas positivas en los demás, flexibilidad, habilidad para moverse entre diferentes contextos culturales, empatía, habilidades de comunicación y sentido del humor.

De igual manera, manifestaron habilidades de solución de problemas al mostrar que son capaces de planificar, poseer pensamiento crítico, creativo y reflexivo,

aunado a la importante habilidad de conocer y confiar en personas a quienes pueden acudir para recibir ayuda en caso de tener problemas.

En tal sentido, la evaluación de padres y maestros únicamente mostró que, al menos, los jóvenes cuentan con una persona adulta que se preocupa que se preocupe por ellos (dentro o fuera de la familia), que los aceptan sin importar lo difícil que sea su comportamiento, lo cual implica poseer una relación social preocupada.

De acuerdo a los resultados del programa, se observa su eficacia y su gran influencia para promover y fortalecer el desarrollo y participación de las y los jóvenes como agentes de transformación social, para la cohesión comunitaria y cultura de la paz.

BIBLIOGRAFÍA

- INE. Consulta infantil y juvenil 2015. Resultados Nacional.
- Díaz-Aguado J., MJ. La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. Madrid, España, 2005.
- Fundación para el Desarrollo de la Educación (2006). Herramientas para la Prevención de la Violencia en las Escuelas. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, Chile.
- Frías-Armenta, M.; López-Escobar, E. & Díaz, M., S.G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. Estudios de Psicología, 8 (1), 15-24. Sonora, México. <http://www.scielo.br/pdf/epsic/v8n1/17231.pdf>
- Garrity, C., Jens K., Porter, W., Sager, N. & Short-Camilli, C. (2005). Final school based resource manual.
- Hein, A. (S/A). Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional. Fundación Paz Ciudadana. Chile.
http://saludxmi.cnps.gov.mx/inpsiquiatria/portal/saludxmi/biblioteca/sinviolencia/modulo_2/Factores_de_riesgo_delicuencia_juvenil.pdf
- INEGI. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014 (ECOPRED). Tabulados básicos.
- Secretaría de Gobernación (2014). Estudio de caso sobre intervenciones que fomentan factores protectores para prevenir la violencia en escuelas secundarias públicas localizadas en entornos urbanos. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F.
- Cascón S., P. (2001). Educar en y para el conflicto. Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España.

ANEXO 1

INFORMACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA VIOLENCIA ESCOLAR

De acuerdo a la literatura se han identificado algunos factores de riesgo que están asociados a ser víctima o victimario de violencia escolar como: repetición de años escolares, bajas calificaciones, antecedentes de violencia familiar, problemas de conducta, relaciones parentales débiles, tiempo libre desestructurado y sin supervisión, vínculos con grupos de crimen organizado, entre otros. La mirada tradicional de acoso escolar (Olweus, 1998) ha identificado los siguientes perfiles y factores de riesgo en víctimas y victimarios:

Factores de Riesgo en victimarios (Farrington, Díaz-Aguado)

- Ausencia de una relación afectiva cálida y segura de los padres (madre). (Díaz-Aguado).
- Escasa disponibilidad de la madre de atender al niño; y fuertes dificultades para enseñar a respetar límites, combinando la permisividad ante conductas antisociales con el frecuente empleo de métodos coercitivos autoritarios, utilizando en muchos casos el castigo físico (Farrington, Díaz-Aguado).

Factores de Riesgo-Víctimas:

- Dificultades de aprendizaje.
- Dificultades de expresión verbal.
- Falta de amigos.
- Conflictos en el hogar
- Proteccionismo de los padres (Farrington, Smith)

Sin embargo, ésta mirada ha sido criticada por diversos autores como Espelage y Swearer (2003), Espelage, Holt y Henkel (2003) y Berger, Rodkin y Karimpour (2008) entre otros, por el rol estático que les otorga a los actores, de tal forma que se propone analizar esta problemática desde una mirada ecológica, donde variables como el grupo de pares, curso y clima escolar pueden explicar mejor el fenómeno; en este sentido, los actores que se identifican desde esta mirada en el proceso del bullying son:

- **Víctimas:**
 - Activa: Pueden ser personas aisladas, impopulares, con rechazo, impulsivos, con problemas de concentración, y con probabilidades de reaccionar ante la violencia con conductas agresivas.
 - Pasiva: Pueden ser personas aisladas, con pocas habilidades de asertividad, altos niveles de ansiedad, con conductas de inseguridad, baja autoestima y negación de su situación.

- **Agresores:** Presentan una acentuada tendencia a abusar de su fuerza, pueden ser impulsivos, con escasas habilidades sociales, con poca tolerancia a la frustración y con dificultad de autocrítica.
- **Testigos:** Estos actores son aquellos que cumplen el rol de fomentadores o inhibidores del maltrato.

Por otro lado, la violencia escolar de acuerdo a Ajenjo y Bas (2005), se puede desglosar en las siguientes categorías para facilitar su análisis: **violencia física, material, psicológica, verbal y mixta**. Asimismo, se deben de tener en cuenta los siguientes aspectos para cada una de estas categorías:

- ✓ Intensidad: Gravedad del acto
- ✓ Frecuencia: Periodicidad
- ✓ Actores: Hay diversos roles dentro de la violencia escolar: Alumno-alumno; Alumno-profesor; Profesor-alumno; Profesor-profesor

La violencia que se da entre alumno y alumno es definida como “bullying” o “acoso escolar” y puede presentarse como violencia verbal, física, psicológica, sexual o a través de medios tecnológicos; se ejerce de manera persistente, sistemática contra un compañero o compañera, con la intención de causar daño o lastimar (UNICEF, 2011).

De acuerdo a Olweus (1998), el bullying suele incluir conductas de diversa naturaleza (burlas, amenazas, intimidaciones, agresiones físicas, aislamiento sistémico, insultos), tiende a originar problemas que se repiten y prolongan durante cierto tiempo, supone un abuso de poder al estar provocada por un alumno apoyado generalmente en un grupo contra una víctima que se encuentra indefensa y que no puede por sí misma salir de esta situación; dicha situación se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente.

ANEXO 2

Forma de cálculo de los indicadores

A continuación se presentan dos tablas que muestran la forma en la que pueden ser calculados los indicadores que se han propuesto en el apartado 4. En la tabla 1 se describen los indicadores de resultados que como mínimo se deberán calcular. No obstante, el instrumento pre-post test que se proporcionó desde la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana ofrece la posibilidad de definir más indicadores sobre violencia escolar. En la tabla 2 igualmente se describen los indicadores de gestión que se deberán medir, sin perjuicio de que en la intervención se pueda añadir algún indicador de interés para medir mejor la gestión

Indicador	Descripción	Forma de cálculo	Reactivos para el cálculo
Porcentaje de alumnos agredidos por sus compañeros	Hace referencia al porcentaje de alumnos que reportan que son agredidos de alguna forma (emocional física, patrimonial o sexual) por parte de sus compañeros de la escuela.	<p><i>Alumnos (as) que señalan al menos una respuesta como “casi siempre o “siempre” en el apartado III.1/ alumnos (as) que participaron en la estrategia*100</i></p> <p>Este indicador, además de su análisis general (todos los reactivos), también deberá calcularse por tipo de violencia y desagregado por sexo.</p>	<p>Reactivos por tipo de violencia.</p> <p><i>Violencia emocional:</i> reactivos 1-6, 11, 14-17</p> <p><i>Violencia física:</i> reactivos 9 y 10</p> <p><i>Violencia patrimonial:</i> reactivos 7 y 8</p> <p><i>Violencia sexual:</i> reactivos 12 y 13</p>
Porcentaje de integrantes de la comunidad escolar que observan conductas violentas entre los alumnos (as)	Indica cómo la comunidad escolar (alumnos/as, padres y madres, personal del plantel) observa prácticas violentas entre los alumnos (as) del plantel escolar.	<p><i>Actores de la comunidad escolar que señalan respuestas de “casi siempre o siempre” en el apartado III.3/ total de la comunidad escolar que participó en la estrategia*100</i></p> <p>Los análisis para este indicador deberá desagregarse por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sexo -Actor de la comunidad escolar: alumnos, padres y madres de familia y personal que labora en el plantel -Manifestación de violencia: emocional, física, patrimonial y sexual. 	<p>Reactivos por tipo de violencia</p> <p><i>Violencia emocional:</i> reactivos 1-7, 9, 14, 17-21</p> <p><i>Violencia física:</i> reactivos 12 y 13</p> <p><i>Violencia patrimonial</i> Reactivos: 8, 10, 11</p> <p><i>Violencia sexual:</i> Reactivos 15 y 16</p>
Porcentaje de alumnos que manifiestan acuerdo con los estereotipos de género	Indica el porcentaje de alumnos que mencionan que están de acuerdo con las formas de comportamiento socialmente impuestas y aceptadas tanto para hombres como para las mujeres (estereotipos de género), por	<p><i>Alumnos (as) con al menos una respuesta señalada como “de acuerdo o muy de acuerdo” en reactivos 4,6-9, 11-13 y al menos una respuesta señalada como “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” en reactivos 5 y 10 / total de alumnos que participaron en la estrategia*100</i></p>	<p>Las respuestas que deben tomarse en cuenta para los reactivos de la sección II.5, son:</p> <p>Muy de acuerdo o De acuerdo en los reactivos:</p>

	<p>ejemplo: Hombres vistos como valientes, agresivos, proveedores; mujeres como tímidas, con tareas específicas para el hogar y de educación y desarrollo de los hijos.</p>	<p>También se deberá calcular el indicador por sexo.</p>	<p>4, 6-9, 11-13</p> <p>Muy en desacuerdo o En desacuerdo en los reactivos: 5 y 10.</p>
<p>Porcentaje de beneficiarios que manifiestan acuerdo con prácticas de convivencia violentas</p>	<p>Indica el número de alumnos (as), madres y padres y personal del plantel escolar, que participan en la estrategia y que manifiestan acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las conductas violentas son una respuesta natural de alguien que quiere defenderse El castigo es la mejor opción de disciplinar a los alumnos Un golpe es un recurso efectivo para disciplinar a los alumnos <p>Se tendrá que desagregar por tipo de integrante de la comunidad escolar y por sexo.</p>	<p>Alumnos (as) que mencionan estar muy de acuerdo o de acuerdo en que las prácticas de convivencia violentas son efectivas/total de alumnos (as) que participa en la estrategia*100</p> <p>Madres (padres) que mencionan estar muy de acuerdo o de acuerdo en que las prácticas de convivencia violentas son efectivas/ total de madres (padres) que participa en la estrategia*100</p> <p>Personal del plantel escolar que menciona estar muy de acuerdo o de acuerdo en que las prácticas de convivencia violentas son efectivas/ total de personal escolar que participa en la estrategia*100</p> <p>Desagregar por sexo</p>	<p>Tomar las respuestas de Muy de acuerdo o De acuerdo en la sección II.3, de los reactivos 1, 2 y 3.</p>
<p>Porcentaje de alumnos que conocen más de un tipos de violencia</p>	<p>Indica el porcentaje de alumnos participantes en la estrategia que reconocen e identifican las diversas manifestaciones de la violencia:</p> <p>Violencia emocional Violencia física Violencia sexual Violencia Patrimonial</p>	<p><i>Alumnos que señalaron correctamente al menos dos tipos de violencia/total de alumnos que participaron en la estrategia*100</i></p> <p>También se deberá calcular el indicador por sexo.</p>	<p>Reactivos del apartado II.4, clasificados de acuerdo al tipo de violencia.</p>
<p>Porcentaje de alumnos con herramientas para solucionar de manera pacífica los conflictos</p>	<p>Se refiere a la proporción de alumnos que se perciben a sí mismos, con capacidad de manejar sus emociones y de resolver conflictos con técnicas pacíficas en su escuela.</p>	<p><i>Alumnos que seleccionaron respuestas "siempre y casi siempre" en sección II.2 reactivos 1-8, 12-14, 9- de sección II.3)/total de alumnos que participaron en la estrategia* 100</i></p> <p>También se deberá calcular el indicador por sexo.</p>	<p>Reactivos 1-8, 9 y 12-14 con respuestas de "siempre o casi siempre" de la sección II.2.</p>
<p>Porcentaje de beneficiarios que señalan que la comunidad escolar tiene participación activa en el plantel escolar</p>	<p>Indica la proporción de integrantes de la comunidad escolar que considera que los alumnos, madres y padres, profesores, directivos u otro personal del plantel escolar, se interesan y participan en las</p>	<p>Alumnos (as) que seleccionaron respuestas de "siempre o casi siempre" en <u>al menos tres reactivos</u> de la sección II.1/total de alumnos (as) que participaron en la estrategia*100</p> <p>Madres y padres que seleccionaron</p>	<p>Respuestas de siempre o casi siempre en la sección II.1, reactivos del 1 al 6.</p>

	<p>actividades y mejoras en el clima escolar.</p> <p>Se tendrá que desagregar por tipo de integrante de la comunidad y por sexo</p>	<p>respuestas de “siempre o casi siempre” en <u>al menos tres</u> reactivos de la sección II.1/ total de madres y padres que participaron en la estrategia*100</p> <p>Personal que trabaja en el plantel escolar que seleccionó respuestas de “siempre o casi siempre” en <u>al menos tres reactivos</u> de la sección II.1/ total del personal que trabaja en el plantel escolar que participó en la estrategia*100</p>	
--	---	--	--

TABLA 2. CÁLCULO DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador	Descripción	Forma de cálculo	Medio de verificación
Número de actores de la comunidad escolar (as) participantes en la estrategia (por tipo de actor).	<p>Indica el total de participantes en los talleres y las actividades artísticas y culturales de la estrategia "Escuelas de Paz".</p> <p>Se tendrá que desagregar por tipo de actor, tipo de actividad y por sexo</p>	<p>Número de alumnas y alumnos que participaron en los talleres de sensibilización</p> <p>Número de alumnas y alumnos que participaron en las actividades artísticas y culturales</p> <p>Número de madres y padres que participaron en los talleres de sensibilización</p> <p>Número de personal del plantel escolar que participó en los talleres de sensibilización (desagregar por tipo de personal: profesor, directivos, administrativos, limpieza, etc.)</p> <p>Además se desagregan por sexo</p>	<p>Registros administrativos:</p> <p>Listas de asistencia a los talleres</p>
Número de beneficiarios encuestados para identificar factores de riesgo	Indica en total de integrantes de la comunidad escolar que fueron encuestados, entrevistados o participantes de grupos focales en la etapa del diagnóstico de	Número total de alumnos y alumnas que participaron en alguna de las actividades para la recolección de información en la etapa del diagnóstico.	<p>Número de encuestas realizadas</p> <p>Número de participantes en grupos focales</p> <p>Número de entrevistas</p>

	<p>factores de riesgo en el plantel escolar.</p> <p>Se tendrá que desagregar por actor de la comunidad</p>	<p>Número total de madres y padres de familia que participaron en alguna de las actividades para la recolección de información en la etapa del diagnóstico.</p> <p>Número de personal que trabaja en el plantel escolar que participó en alguna de las actividades para la recolección de información en la etapa del diagnóstico.</p>	realizadas
<p>Exposición de productos de arte realizadas (fotografías, pintura, coros, obra de teatro.</p>	<p>Indica el evento final de la estrategia donde se presentan los trabajos finales de las actividades artísticas o culturales en materia de violencia escolar que se desarrollaron con los beneficiarios participantes de la estrategia.</p> <p>Se desglosará por tipo de actividad (fotografías, pintura, obras de teatro, etc.)</p>	<p>Número de actividades que fueron parte de una exposición al finalizar la estrategia y que tienen como temática la violencia escolar:</p> <p>Exposición fotográfica Exposición de pintura Exposición de teatro Exposición de música (coros) Exposición de comics</p>	Registros administrativos sobre los eventos de exposición realizadas; Fotografías de los productos finales de cada una de las actividades realizadas, etc.
<p>Número de conflictos resueltos a través de Creación de comité escolar.</p>	<p>Indica el total de conflictos entre alumnos, que se lograron resolver a través de la intervención del comité de mediación escolar.</p> <p>Se desglosará por sexo del mediador</p>	<p>Número de conflictos entre alumnos, que fueron solucionados por una mujer integrante del comité de mediación escolar.</p> <p>Número de conflictos entre alumnos, que fueron solucionados por un hombre integrante del comité de mediación escolar.</p>	Registros administrativos sobre conflictos entre alumnos que fueron canalizados y resueltos de manera pacífica a través del comité de mediación escolar.
<p>Número de asesorías o atención psicológica brindada a los alumnos.</p>	<p>Se refiere al total de alumnos que fueron atendidos por servicios especializados (psicología) durante el desarrollo de la estrategia.</p>	<p>Número total de alumnos a quienes se les brindó atención psicológica como parte de la estrategia.</p> <p>Número total de alumnas a quienes se les brindó atención psicológica como parte de la estrategia.</p>	Registros administrativos sobre los servicios psicológicos que se prestaron como parte de la estrategia.

ANEXO 3

CUESTIONARIO SOBRE VIOLENCIA EN ENTORNOS ESCOLARES

INTRODUCCIÓN

El siguiente cuestionario es parte de las actividades que se realizarán en tu escuela y nos gustará saber sobre algunas dinámicas en tu escuela. Con la información que nos brindes buscaremos hacer la escuela más agradable para todos; por esto es muy importante que respondas con la mayor honestidad posible. Esto **NO** es un examen por lo tanto, **NO** hay respuestas correctas o incorrectas. Además, **todas tus respuestas serán anónimas, es decir, nadie sabrá lo que tú escribas.**

Por favor, te pedimos que leas con cuidado las instrucciones antes de responder.

GRACIAS POR TU COOPERACIÓN

Sección I

Para empezar, nos gustaría saber un poco sobre ti y tu familia; marca con una X tu respuesta:

A.1. ¿Eres tú?	1. Hombre _____ 2. Mujer _____
A.2 ¿Eres?	1. Alumno _____ 2. Profesor _____ 3. Padre o madre de familia _____ 4. Personal directivo _____ 5. Personal administrativo _____ 6. Personal de limpieza _____ 7. Otro _____ Especifica: _____
A.3. ¿Cuántos años cumplidos tienes?	_____ años de edad
OJO: Si eres alumno, continúa con esta sección, de lo contrario SALTA a la sección II	

A.4. ¿Qué grado escolar estás cursando actualmente?	Primaria: 4° _____ 5° _____ 6° _____
	Secundaria 1° _____ 2° _____ 3° _____
A.5. ¿Trabajas recibiendo un sueldo?	1. Sí _____ ¿En qué trabajas? _____ 2. No _____
A.6 En la actualidad, ¿en cuál de las siguientes situaciones te encuentras? <i>Selecciona sólo una opción</i>	1. Sólo estudio _____ 2. Principalmente estudio y hago algún trabajo _____ 3. Principalmente trabajo y además estudio _____ 4. Estudio y además estoy buscando trabajo _____ 5. Ayudo en un negocio familiar y además estudio _____ 6. Otro _____ Especifica: _____
A.7 ¿Qué esperas obtener de la educación en un futuro? <i>Puedes contestar 2 opciones como máximo</i>	1. Un buen trabajo _____ 2. Ganar dinero _____ 3. Conocer gente (hacer relaciones) _____ 4. Obtener conocimientos _____ 5. La posibilidad de viajar _____ 6. Hacer amigos _____ 7. Un (a) novio (a) _____ 8. Tener prestigio _____ 9. Salir de la pobreza _____ 10. Otro. Especifica _____ 11. No sé _____
B.1 En tu hogar, viven: Marca con una X tu respuesta	1. Papá y mamá con hijos (as) _____ 2. Sólo papá con hijos (as) _____ 3. Sólo mamá con hijos (as) _____ 4. Hijos (as) con algún familiar _____ 5. Hijos (as) con un tutor que no es familiar _____ 6. Otro. Especifica _____
B.2 Cuántos hermanos(as) tienes, sin contarte a ti (incluye también a los que no viven contigo)	_____ hermanos
B.3 Tus padres actualmente están...	1. Casados y viven juntos _____ 2. Viven juntos pero no se han casado _____ 3. Casados pero viven separados _____ 4. Divorciados _____ 5. Otra _____ Especifica _____
B.4 ¿Cuál es el nivel escolar que alcanzó tu papá?	1. Sin escolaridad (no fue a la escuela) _____ 2. Primaria incompleta _____ 3. Primaria completa _____ 4. Secundaria incompleta _____ 5. Secundaria completa _____ 6. Preparatoria incompleta _____

	7. Preparatoria completa _____ 8. Técnico _____ 9. Profesional _____ 10. Posgrado _____ 11. No tengo papá _____ 12. No lo sé _____
B.5 ¿Tu papá trabaja?	Sí 1 No 2 No sé 3
B.6 ¿Cuáles el nivel escolar que alcanzó tu mamá?	1. Sin escolaridad (no fue a la escuela) _____ 2. Primaria incompleta _____ 3. Primaria completa _____ 4. Secundaria incompleta _____ 5. Secundaria completa _____ 6. Preparatoria incompleta _____ 7. Preparatoria completa _____ 8. Técnico _____ 9. Profesional _____ 10. Posgrado _____ 11. No tengo mamá _____ 12. No lo sé _____
B.7 ¿Tu mamá trabaja?	Sí 1 No 2 No sé ... 3

Sección II

II.1 Participación en el entorno escolar

En esta sección nos gustaría saber sobre la convivencia que existe dentro de tu escuela. Marca con X la frecuencia con que ocurren las siguientes situaciones:

Con qué frecuencia...		Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
1	Los padres y madres de familia participan y asisten a las actividades escolares (reuniones, juntas, festivales, limpieza y/o mejora del plantel, etc.).					
2	Los padres hablan con los profesores sobre los avances escolares de sus hijos.					
3	Participo en las actividades para decidir sobre cosas para mejorar la escuela (reglas, limpieza, organización de padres en horario de entrada y salida, etc.).					
4	Los directores y profesores se preocupan por cosas personales de los alumnos (familia, salud, noviazgos, etc.)					
5	En la escuela, se buscan la opinión de los alumnos cuando se quiere mejorar la convivencia en la escuela.					

6	Participo en las actividades para decidir sobre mejoras para la convivencia entre alumnos, profesores y padres de familia.				
----------	--	--	--	--	--

II.2 Asertividad y apego escolar

Marca con una X, la opción que consideres que se acerca a tus formas de reaccionar ante las siguientes circunstancias:

	Considero que yo	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
1	Quando me enojo mucho con alguien, lo ignoro.					
2	Evito participar en peleas donde no estoy involucrado directamente.					
3	Puedo calmarme cuando estoy muy enojado/a.					
4	Puedo ignorar a alguien que se está burlando de mí.					
5	Puedo pedirle disculpas a otro estudiante.					
6	Puedo manejar mis emociones (enojo, tristeza, miedo, felicidad, etc.).					
7	Quando algo me molesta sé cómo decirlo.					
8	Puedo expresar mis sentimientos a alguien que de verdad me importa.					
9	Quando estoy en la escuela me siento desanimado					
10	En las clases me siento aburrido					
11	Me siento seguro dentro de la escuela					
12	Me siento seguro para resolver un conflicto con mis compañeros					
13	Me siento seguro para enfrentar un conflicto con los profesores					
14	Me siento seguro para enfrentar un conflicto entre los alumnos					
15	Me divierto en la escuela					
16	Siento que aprendo cosas interesantes en la escuela					

II.3 Resolución de problemas

En una escala de que va de muy en desacuerdo a muy de acuerdo, indica con una X qué tan de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones:

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?	Muy en desacuerdo	Desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
---	-------------------	------------	------------	----------------

1	Las conductas violentas son una respuesta natural de alguien que quiere defenderse				
2	El castigo es la mejor opción de disciplinar a los alumnos				
3	Un golpe (un manotazo, un golpe en la cabeza o espalda) es un recurso efectivo para disciplinar a los alumnos (castigos)				
4	Existen mejores formas de resolver los problemas que una pelea (resolución)				
5	Cuando observo peleas, es mejor que no intervenga de ninguna forma porque pueden involucrarme.				
6	Cuando peleo con alguien es porque no tengo otra opción				
7	Los alumnos y alumnas resuelven sus conflictos a través de peleas porque nadie les ayuda a resolverlos (recursos disponibles)				
8	Los directores y/o profesores, resuelven problemas que tienen los alumnos.				

II.4 Tipos de violencia y juegos

En la siguiente tabla, se mostrarán algunas situaciones que podemos observar comúnmente en nuestros entornos, por favor señala con una “X” según consideres las siguientes situaciones:

En que opción clasificarías...		Violencia física	Violencia emocional	Violencia sexual	Violencia patrimonial	Es un juego
1	Poner apodos hirientes o burlarse de los compañeros/as.					
2	Excluir a un compañero/a por ser distinto a todos (piel, religión, preferencia sexual, gustos musicales, etc.).					
3	Romper, esconder o aventar las pertenencias de un compañero/a.					
4	Grabar videos para burlarse de un compañero/a y publicarlo en redes sociales (fb/youtube).					
5	Participar en actividades como “quemados”, “fútbol americano”, “tocho”, “atrapadas”, etc.					
6	Besar a un compañero/a, sin su consentimiento.					
7	Tocar partes del cuerpo de un compañero/a sin su consentimiento.					
8	Pellizcar, rasguñar, jalar el cabello a otro, dar manotazos a un compañero/a.					
9	Patear, empujar, jalar, dar manotazos a otro compañero/a.					
10	Decirle morro/a, valedor/a, chino/a, o compa a un compañero/a.					
11	Aplicarle la ley del hielo a un compañero, es decir, ignorarlo o hacer como si no existiera.					
12	Amenazar a otro compañero/a con golpearle.					
13	Levantarle la falda a una compañera.					
14	Bajarle el pantalón a un compañero/a.					

15	Inventar chismes de una persona.					
----	----------------------------------	--	--	--	--	--

II.5 Género y diversidad (creencias)

En una escala que va de muy en desacuerdo y muy de acuerdo, qué tan de acuerdo estas con las siguientes afirmaciones, marca con una X tu respuesta.

Afirmaciones		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	Un alumno con rasgos indígenas o de una religión distinta a los demás, siempre será agredido en las escuelas.				
2	Los alumnos con algún tipo de discapacidad no deberían de salir de sus casas.				
3	Los homosexuales (hombres que les gustan los hombres o mujeres que les gustan las mujeres) se pueden curar si van al psicólogo o doctor.				
4	Si un hombre se echa para atrás en una pelea es un cobarde.				
5	Los hombres además de trabajar, pueden hacerse cargo de las labores de la casa (lavar trastes, barrer, trapear, planchar la ropa, prepara la comida, etc.).				
6	Los hombres tienen que proteger y cuidar a las mujeres.				
7	Es normal que los hombres sean más agresivos que las mujeres.				
8	En una cita, el hombre siempre debe pagar.				
9	Una mujer prefiere tener un novio valiente para que la cuide que uno miedoso y serio.				
10	Un hombre tiene la misma capacidad de hacer quehaceres domésticos (lavar, trapear, barrer, planchar, etc.) que una mujer.				
11	Un hombre prefiere tener una novia sensible y tímida para que le sea fiel.				
12	Los hombres deben de trabajar y ganar mucho dinero porque deben mantener a su familia.				
13	Las mujeres pueden educar a los hijos mejor que los hombres.				

Sección III

Convivencia en la escuela

Finalmente, nos gustaría saber si en tu escuela existen algunas de las siguientes conductas. Para responder esta sección por favor considera lo siguiente:

- ✓ **Si eres alumno**, te pedimos que respondas la sección COMPLETA (las tres tablas)
- ✓ **Si eres padre o madre de familia o personal del plantel escolar** (directivos, profesores, administrativo, limpieza, etc.), te pedimos que sólo respondas LA ÚLTIMA TABLA de esta sección.

III.1. Marca con una X en la siguiente tabla aquellas conductas que te pudieran haber pasado a ti:

Durante el último año, ¿qué tan seguido tus compañeros (as)...		Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre
1	te han ignorado?				
2	te han rechazado?				
3	te han impedido participar en clases o en actividades recreativas?				
4	te han insultado a través de mensajes de texto o llamadas a celular o internet?				
5	te han llamado por apodos que me ofenden o ridiculizan?				
6	hablan mal de ti?				
7	te rompen o esconden cosas?				
8	te roban cosas?				
9	te pegan?				
10	te avientan?				
11	te amenazan para que hagas algo que no quieres				
12	te han besado o tocado partes de tu cuerpo a pesar de que tú no querías que lo hicieran?				
13	te obligan, con amenazas, a realizar de carácter sexual (besos, tocamientos, etc.) en las que no quieres participar?				
14	te amenazan con armas (palos, navajas, etc.)?				
15	se han burlado de ti a través de mensajes de texto, llamadas telefónicas o internet?				
16	te han grabado en video que luego publican en internet (Facebook, Youtube, etc.) para humillarte o burlarse de ti?				
17	te han tomado fotos para después compartirlas y burlarse de ti o humillarte?				

III.2 Ahora nos gustaría saber sobre algunas de tus conductas dentro de la escuela, recuerda que tus respuestas son anónimas y por lo tanto nadie sabrá tus respuestas:

Durante el último año, ¿qué tan seguido tú...		Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre
1	has rechazado a tus compañeros (as)?				
2	has ignorado a tus compañeros (as)?				
3	has impedido que tus compañeros participen en clase?				

4	has insultado a tus compañeros (as) en la cara?				
5	Has insultado a tus compañeros a través de mensajes de texto, llamadas telefónicas o internet?.				
6	les has puesto apodos a tus compañeros para ofenderlos o ridiculizarlos?				
7	hablas mal de tus compañeros (as)?				
8	has destruido o escondido las pertenencias de tus compañeros (as)?				
9	les has robado las cosas a tus compañeros (as)?				
10	has golpeado a tus compañeros (as)?				
11	has obligado hacer cosas, con amenazas, (traer dinero, hacer tareas) a tus compañeros?				
12	has besado o tocado partes del cuerpo de otro compañero/a aunque ellos no querían que lo hicieras?				
13	has amenazado a tus compañeros con hacerles algo de carácter sexual?				
14	has amenazado con armas, palo, navajas a tus compañeros(as)?				
15	te has burlado de otros compañeros a través de mensajes de texto, llamadas telefónicas o por internet?.				
16	has grabado videos que luego publican en internet (Facebook, Youtube, etc.) para humillarte o burlarse de otro compañero?				
17	has tomado fotos para después compartirlas o subirlas a internet para burlarte de otro compañero o humillarlo?.				

III.3 Por último, quisiéramos saber si has observado alguna de las siguientes situaciones en tu escuela:

Durante el último año, ¿qué tan seguido has observado que los alumnos (as) de tu escuela....		Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre
1	se ignoren?				
2	rechacen a otros compañeros?				
3	impidan a otros compañeros participar en clases o en actividades recreativas?				
5	insulten a otros compañeros a través de mensajes de texto, llamadas telefónicas o por internet?				
6	pongan apodos a otros compañeros para ofenderlos o ridiculizarlos?				
7	hablen mal de otros compañeros?				
8	les escondan cosas a otros compañeros?				
9	le echen la culpa a otros compañeros de algo que no habían hecho?				
10	les rompan cosas a otros compañeros?				
11	les roben cosas a otros compañeros?				
12	les peguen a otros compañeros?				

13	avienten a otros compañeros?				
14	obliguen con amenazas a otros compañeros a hacer cosas que no quieren (traer dinero, hacerles tareas, etc.)?				
15	besen o toquen partes del cuerpo de otros compañeros a la fuerza?				
16	obliguen a otros compañeros con amenazas, a realizar conductas o situaciones de carácter sexual en las que no quieren participar?				
17	amenacen con armas (palos, navajas, etc.) a otros compañeros?				
18	se burlen de otros compañeros en la cara?				
19	Se burlen de otros compañeros a través de mensajes de texto, llamadas telefónicas o internet?				
20	graben videos que luego publican en internet (Facebook, Youtube, etc.) para humillar o burlarse de otros compañeros?				
21	Toman fotos de otros compañeros para después compartirlas o subirlas a internet para burlarse de ellos o humillarlos?				

¿Tienes algún comentario?

Gracias por tu participación